



**CONVOCATORIA PÚBLICA N° 05/2026
GUARDAPARQUE**

EL PARQUE NACIONAL Y ÁREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO AMBORO, DEPENDIENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (SERNAP), invita a personas a presentar hoja de vida documentada y participar de la presente Convocatoria Pública al siguiente cargo:

REF.: GUARDAPARQUE DEL A.P. PARQUE NACIONAL Y ÁNMI AMBORO

NÚMERO DE ACEFALÍAS: Un (1) (PERSONAL EVENTUAL)

OBJETIVO

Realizar actividades de protección de acuerdo al Reglamento General de Áreas Protegidas, a la categoría y zonificación del Área Protegida, apoyando a programas que se implementen en el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Amboró.

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LOS POSTULANTES

Los requisitos indispensables para participar en el proceso de selección de Guardaparque, son los siguientes:

- Ser Ciudadano (a) Boliviano (a)
- No haber sido despedido anteriormente del SERNAP o de otra institución pública por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones o mediante procesos administrativos.
- Tener un amplio conocimiento del Área Protegida a la que se postula.
- Presentar certificado comunal acreditando que no existe objeción de la comunidad en la postulación del candidato (firmado por la principal autoridad comunal y/o representantes de base).
- Presentar fotocopia de Cédula de Identidad (Se exigirá la presentación del original vigente a momento de recibir la documentación).

Al margen de los requisitos señalados anteriormente, se considerará la presentación de la siguiente documentación:

- Fotocopia de la libreta del último curso vencido o del Título de Bachiller
- Formación Académica (Técnico Medio o Superior en áreas relacionadas al cargo)
- Fotocopia de la libreta del Servicio Militar – Varones (Excluyente)
- Certificados de otros estudios realizados (fotocopias).
- Certificados de actividades similares que acrediten experiencia (fotocopias).
- Otras referencias personales.
- Certificados expedidos por cargos desempeñados en la comunidad.
- Fotocopia de Licencia de conducir de motocicleta (obligatorio) y vehículo (No excluyente). (se exigirá el original vigente a momento de recibir la documentación).



Francisco Bedregal N° 2904, zona Sopocachi,
La Paz – Bolivia.
Teléfonos: (+591) 2426304
www.sernap.gob.bo



SEDE DE FUNCIONES:

La sede corresponde al área protegida donde se encuentra Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Amboró, con oficina central en la ciudad de Santa Cruz.

Concluido el proceso de selección, el postulante seleccionado para habilitarse a la contratación, debe presentar:

1. Declaración Jurada de Bienes y Rentas-DJBR.
2. Fotocopia de Carnet de Identidad (3 copias).
3. Fotocopia de número de Cuenta Banco Unión S.A. (Convenio de funcionario público).
4. Fotocopia del Numero de CUA/NUA de la Gestora Publica.
5. Certificado de Antecedentes Penales REJAP (Original).
6. Certificado de no Violencia CENVI (Original).
7. Fotocopia de Libreta de Servicio Militar (solo varones) (original)
8. Formulario de Declaración Jurada de Incompatibilidad de Parentesco (Recabar en RRHH).
9. Formulario Doble percepción, (Recabar en RRHH).
10. Registro de Beneficiario SIGEP.
11. Registro de Ciudadanía Digital.
12. Hoja de vida documentado (Copias simple).
13. Fotocopia del Certificado de Nacimiento.
14. Constancia de registro en el Padrón Biométrico Electoral.
15. Certificado de Buena Conducta otorgado por la Policía Nacional o el Corregidor.
16. Certificado médico de buena salud, que puede ser obtenido en la posta médica de la localidad más cercana.
17. Certificado de Idioma Nativo.

NOTA: El postulante con mayor puntaje al cargo, será adjudicado a la contratación, en caso de no presentarse o presentar renuncia al cargo dentro los tres meses de su adjudicación, él Director del Área podrá solicitar a la Dirección Ejecutiva del SERNAP la contratación del postulante, que tenga mayor puntaje de acuerdo al Acta de Selección de Guardaparques.

LUGAR DE PRESENTACIÓN: La presentación de los sobres se deberá realizar en Oficinas del Parque Nacional Noel Kempff Mercado, desde el día lunes 16 de marzo, hasta el día miércoles 25 de marzo de 2026 a horas: 10:00 a.m., en la siguiente dirección:
Barrio Nueva Jerusalén, Av. Jerusalén, Calle Efesios N°4 Zona Norte, Entre 4to. y 5to. Anillo, entre Radial 26 Y 27, de la Ciudad de Santa Cruz.

FORMATO PARA EL RÓTULO DE SOBRE:

El sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

Señora: **CECILIA GABRIELA MIRANDA CHÁVEZ**

Servicio Nacional de Áreas Protegidas – Parque Nacional y ANMI Amboró

Cargo: Guardaparque

Remitente: (Nombre del Postulante)

N° de Celular:

Francisco Bedregal N° 2904, zona Sopocachi,
La Paz – Bolivia.
Teléfonos: (+591) 2426304
www.sernap.gob.bo



**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONVOCATORIA N° 05/2026 GUARDAPARQUE
"PARQUE NACIONAL Y AREA NATURAL DE MANEJO INTEGRADO AMBORO"**

ACTIVIDAD	FECHA	HRS	LUGAR	RESPONSABLE
INICIO DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA N° 05/2026	16/03/2026	8:30	Oficina de Enlace Santa Cruz Barrio Nueva Jerusalén, Av. Jerusalén, Calle Efesios N°4 Zona Norte, Entre 4to. y 5to. Anillo, entre Radial 26 Y 27.	RESP. RECURSOS HUMANOS SERNAP, DIR/ADM PN ANMI AMBORO
CIERRE DE PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA N° 05/2026	25/03/2026	10:00		DIR/ADM PN ANMI AMBORO
APERTURA DE SOBRES	25/03/2026	10:30		COMISIÓN EVALUADORA
EVALUACIÓN CURRICULAR	25/03/2026	11:00		COMISIÓN EVALUADORA
COMUNICACIÓN DE POSTULANTES	25/03/2026	16:00		COMISIÓN EVALUADORA
EVALUACIÓN ESCRITA Y ORAL	26/03/2026	10:00		COMISIÓN EVALUADORA
ELABORACIÓN DE INFORME	26/03/2026	16:00		COMISIÓN EVALUADORA
ENVÍO PROCESO U.C. SERNAP	27/03/2026			DIR/ADM PN ANMI AMBORO
RECEPCIÓN DE PROCESO UC SERNAP	30/03/2026		Oficina Central: Calle Francisco Bedregal N°2904, Sopocachi – La Paz	SERNAP

NOTA: Bibliografía:

Ley N° 1333, del 27 de abril de 1992, Ley del Medio Ambiente

D.S. 24781 de 31 de julio de 1997

Reglamento General de Áreas Protegidas de 31 de julio de 1997

Página web: https://es.wikipedia.org/wiki/Anexo:%C3%81reas_naturales_protegidas_de_Bolivia



MSc. Cecilia Gabriela Miranda Chavez
DIRECTORA GENERAL EJECUTIVA
SERVICIO NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS
SERNAP - MPOyMA



Francisco Bedregal N° 2904, zona Sopocachi,
La Paz – Bolivia.
Teléfonos: (+591) 2426304
www.sernap.gob.bo